

3. Caso de que no haya ofertas por alguno o algunos de los solares pero lo suma de lo ofrecida por el resto incrementada por el tipo de licitación de los no adjudicados superen en más de un 20% lo pujado por la parcela, se adjudicarán los solares; en otro caso se adjudicará la parcela.

Solares sin adjudicar: Caso de que algún o algunos solares no sean adjudicados, en el plazo de 6 meses desde la celebración de la subasta, se procederá a su adjudicación directa.

14. Pagos: El/los adjudicario/os de la subasta deberán depositar en la Caja de la Gerencia, en metálico, el importe total del precio ofertado, en el plazo improrrogable de 10 días a contar desde la adjudicación definitiva.

15. Gastos: En virtud de la adjudicación definitiva, el adjudicatario, quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato, incluso los honorarios y aranceles del Notario autorizante, pago de tributos y cualquiera otros que se produzcan.

16. Formalización del contrato: Será preceptiva la formalización de lo compro-venta mediante, escritura pública de acuerdo con lo establecido en el art. 40 del lo L.C. del Estado y dentro del plazo que al efecto señale el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

17. Entrega: Los terrenos objeto de la presente subasta, se entenderán entregados y a libre disposición del adjudicatario como cuerpo cierto en sus actuales condiciones geológicas y topográficas, a partir del día siguiente de la finalización de las operaciones de replanteo de las segregaciones de las parcelas subastadas.

18. Superficie: No habrá derecho a reclamaciones o indemnizaciones por ninguna de las partes contratantes, si la superficie real de la parcela o solares que se subastan fuese superior o inferior en un 10% a la asignada en este Pliego de Condiciones.

19. Resolución del contrato: Si las obligaciones derivadas del contrato fuesen incumplidas por el contratante, la Corporación está facultada para exigir su cumplimiento o declarar la resolución del contrato.

20. Régimen Jurídico: El contrato se regirá en cuanto a su preparación, competencia y adjudicación por lo establecido en el Ordenamiento Jurídico-Administrativo, y en cuanto a sus efectos y extinción por las normas del Derecho privado aplicable.

Málaga, 7 de octubre de 1986.- El Alcalde, P.D. Pedro García Bárcenas.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA)

EDICTO sobre subasta. (PP. 726/86).

Sin perjuicio del resultado de las reclamaciones que pudieran formularse contra el pliego de condiciones, dentro del plazo de ocho días contada desde el siguiente al de su inserción en el BOP, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Construcción de un edificio para servicios municipales.

Tipo de licitación: 91.176.205 Ptas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías provisional y definitiva: La primera, de 996.762 Ptas., quedando dispensado de prestarlo los licitadores al acreditar la clasificación requerida para concurrir a la licitación, de conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio; y la segunda se constituirá de conformidad con el artº 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Clasificación contratista:

GRUPO	SUBGRUPO
A	1
C	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
E	1
I	1, 6, 8 y 9
J	1, 2 y 5
K	3, 4, 5 y 6

Pliego de condiciones: Pódran examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección 2ª, Negociado de Contratación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría

de este Ayuntamiento, Sección 2ª, Negociado de Contratación, de las 10 a las 13 horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio de esta subasta en el BOE, BOJA o BOP.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don..., con domicilio en..., DNI núm..., expedido el..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de...), toma parte en la subasta de las obras de EDIFICIO PARA SERVICIOS MUNICIPALES, anunciadas en el Boletín Oficial... núm..., de fecha..., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de... Ptas., que significa una baja de... Ptas. sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 9º de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratos del Estado.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Marbella, 2 de octubre de 1986.- El Alcalde, José Luis Rodríguez Sánchez.

ALCALDIA DE MONTORO

EDICTO sobre subasta. (PP. 770/86).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de dieciséis del actual mes de octubre el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares que habrá de servir de base para la contratación mediante subasta pública de los obras de construcción de un hotel, se expone al público a efectos de reclamaciones por plazo de ocho días hábiles.

Simultáneamente queda abierto el período de licitación que se aplazará si se formulara alegaciones contra el referido Pliego, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: La construcción de un Hotel.

Tipo de licitación: Noventa y cinco millones de pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Un año.

Garantías: Provisional, cuatrocientas setenta y cinco mil pesetas. Definitivo, lo resultante de aplicar el 4% al importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes o aquél en que aparezca el último de los anuncios de exposición del Pliego y de licitación en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba o Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, desde las nueve a las catorce horas.

Apertura de plicas: En el Salón de sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento los días laborables de nueve a catorce horas.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de con domicilio en nº y DNI nº expedido el de de 19 en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Montoro para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de un hotel, se comprometo a llevarlas a cabo con arreglo al Proyecto: Técnico aprobado, Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y demás documentos que obran en el expediente, haciendo constar a estos efectos lo siguiente:

a) Ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de (en letra) pesetas.

b) Adjunta la documentación que se reseña en la cláusula decimonovena del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas particulares.

(Lugar, fecha y firma)

Montoro, 23 de octubre de 1986.- El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE MOGUER

ANUNCIO sobre subasta. (PP. 787/86).

Aprobada por la Corporación en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 1986, la enajenación de parcelas urbanizadas propiedad municipal, al sitio de «El Picacho» en Mazagón, que a continuación se describen, de conformidad con el Pliego de Condiciones Tipa aprobado en sesión de fecha 17 de julio de 1986, este Ayuntamiento anuncia las subastas siguientes:

Parcela n° 169

Superficie: 700 m².

Tipo de edificación permitido: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 2.205.000 ptas.

Fianza provisional: 44.100 ptas.

Parcela n° 170

Superficie: 700 m².

Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 2.205.000 ptas.

Fianza provisional: 44.100 ptas.

Parcela n° 172

Superficie: 700 m².

Tipo de edificación permitida: Vivienda unifamiliar o bifamiliar aislada.

Tipo de licitación: 2.205.000 ptas.

Fianza provisional: 44.100 ptas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación de cada parcela, los porcentajes mínimos establecidos en el Artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporacio-

nes Locales.

Expediente y pliego de condiciones: Expuestos en la Secretaría de la Corporación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles de 9 a 13 horas, hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a partir de las 12 horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, debiéndose efectuarse sucesivamente por parcela dicho cperatura de plicas.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecina de, con damicilia en que señala a efectos de notificación y DNI núm., expedido en, el día de de 19, en nombre propio (o en representación de, según pader que acampaña), enterada del anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial del Estado n°, correspondiente al día de de 1986, relativo a enajenación mediante subasta pública de parcelas de terrenos propiedad municipal, al sitio de «El Picacho», declara expresamente conocer el Pliego de Condiciones de la subasta, aceptando todas y cada una de dichas condiciones y ofrece como remate por la Parcela n° la cantidad de pesetas (consígnese la cifra en número y letras) comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones del Pliego.

Adjunto los documentos a que se refieren los apartados a, b, y c de la CONDICION IX del Pliego de Condiciones (tráchese el c si no se une).

Fecha y firma

Moguer, 23 de octubre de 1986.- El Alcalde

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 29 de octubre de 1986, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública del proyecto: estación de suministro de carburantes en el puerto deportivo de Estepona (Málaga).

Don Pedro Salvat Roig, en representación de la Sociedad «Marinas del Mediterráneo, S.A.», ha solicitado del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes concesión administrativa, para la instalación de «Estación de suministro de carburantes en el Puerto Deportivo de Estepona (Málaga)», presentando para ello el correspondiente proyecto y documentación necesaria.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de la dispuesta en la vigente Ley de Puertos y en su Reglamento, abre información pública por plaza de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, para que quienes lo deseen puedan examinar el proyecto y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, lo que podrán realizar en esta Delegación Provincial, Servicio de Puertos y Castas (c/ San Nicolás, 17-1°-A, Edificio Puerto Luz, Málaga) o en el Ayuntamiento de Estepona.

Málaga, 29 de octubre de 1986.- Germán García Rosales

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre

publicación de necesidad de ocupación de terreno en el expediente de expropiación forzosa promovida por Hornos Ibéricos, S.A.

Habiendo concurrido las condiciones necesarias que determina el Art.º n° 131 del Reglamento General para el Régimen de la Minería en lo que respecta a la «Declaración de utilidad pública» que lleva implícito el otorgamiento de una concesión de explotación, así como la declaración de «necesidad de ocupación» por la aprobación de proyecto y planes de labores anuales, por la presente se hace público el acuerdo de necesidad de ocupación de los terrenos propiedad de Dª Francisca y Dña. Ana Ruiz Martínez en el paraje Los Feos del término municipal de Sorbos de extensión de 99.970 m² por la empresa Hornos Ibéricos, S.A. en sus labores mineras de la concesión de la que es titular denominada Hornos Ibéricos Tres, n° 39807.

Almería 29 de octubre de 1986.- El Delegado, José Mesas Segura.

COVIGRASO

CONVOCATORIA de Asamblea General. (PP. 749/86).

A los efectos de liquidación de la Sociedad Cooperativa de Viviendas de Graduados Sociales, se convoca Asamblea General Extraordinaria para el día 31.10.86 a las 19 horas en primera convocatoria y 19,30 en segunda y última.